

de la Cámara de Valladolid referentes al impuesto único sobre circulación de automóviles y avales judiciales.

Aceitase contribuir con la cantidad de cien pesetas a la suscripción nacional abierta para la Ciudad Universitaria.

Por último, en el Período de Juiciaturas, el Sr. Rodríguez López, recae de la Cámara y gestiona cerca de las compañías de ferrocarriles para que cese la prohibición de poder facturar paquetes de mercancía de quilo y medio de peso a porte debido, y que desaparezca la obligación que actualmente pesa sobre los expedidores de mercancías por la tarifa XH, de tener que declarar previamente que el importe de la expedición o valor de la mercancía no es superior a cinco pesetas por kilopunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que extendiendo la presente ~~acta~~ que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como Secretario
 José Nepo Salazar

El Presidente
 Victoriano Zúñiga

Señores Sesión del día 20 de Setiembre de 1927.

Ybáñez En la ciudad de Salamanca, a veinte de Setiembre de P. Vaude mil novecientos veintisiete, y a la hora de las ocho y media de la tarde, se reunieron en sesión ordinaria, previa vía convocatoria al efecto, los Vocales del Pleo de esta Cámara al margen anotados, bajo la presidencia de primero y ante mí el secretario asesor de la Corporación. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y dada cuenta de los asuntos que figuraban en el Orden del Día, la Cámara acordó adherirse a una carta de la de Madrid referente a la proyectada reforma de las Escuelas de Comercio y a una circular de la Cámara de Palma de Mallorca recabando la celebración de una Asamblea General de Cámaras de Comercio.

Quedó enterado el Pleno: de una circular de la Cámara de Cunta solicitando apoyo a su petición cerca del Gobierno para intensificar el tráfico de aquel puerto; de una exposición de la Cámara de Caceres referente al R. D. de 2 de julio último sobre tributación de automóviles; y, por último, de diversas gestiones realizadas durante los meses últimos por el Consejo Superior de Cámaras.

Acto seguido levántase la sesión, de la que extendido la presente acta que firmo con el Visto Pleno del S. Presidente y que certifico como Secretario

José María Salazar

V.º B.º

El Presidente

"Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca."
 "ca. = Acta de la elección de Dos Jueces propietarios y Dos
 "Suplentes que, en representación de las Cámaras oficiales de Co-
 "mercio e Industria, habrán de formar parte de la Asamblea
 "de la Confederación Judicial Hidrográfica del Duero" =
 "En la ciudad de Salamanca, a veintitrés de Octubre de
 "mil novecientos veintisiete, y a la hora de las siete y media
 "de la tarde, se reunieron en sesión extraordinaria, previa
 "convocatoria al efecto, los Vocales de esta Cámara oficial de
 "Comercio e Industria siguientes: Don Victoriano An-
 "do, Presidente; Don Julio Gámez, Vicepresidente; Don
 "Juan Mirat, Secretario; Don Vicente P. Baudé, Contador;
 "los miembros del Pleno Don Carlos Roud, Don Luis Valls, Don
 "José M. Lorente, Don Eduardo García, Don José H. Barrera,
 "y el infrascrito Secretario de la Corporación, a fin de proce-
 "der a la elección de Dos Jueces Propietarios y Dos Suplen-
 "tes que, en representación de las Cámaras oficiales de Comer-
 "cio e Industria de la Zona, habrán de formar parte de la Con-
 "federación Judicial Hidrográfica del Duero = Abierta
 "la sesión por el Presidente, y dada lectura a las disposiciones